



Tras dos fiscalizaciones se inició un procedimiento sancionatorio.

Licura Mulchén modificó su proyecto sin permiso

SMA formuló cargos a titular de vertedero de la comuna de Mulchén

La investigación se debe a una denuncia ciudadana por un vertedero ilegal.

La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) formuló dos cargos contra la empresa de Servicios Mecanizados Aseos y Roces Limitada, titular del proyecto "Vertedero Licura Mulchén", ubicado en Mulchén, luego de constatar que el titular modificó el proyecto, sin contar con la evaluación ambiental respectiva. Este proyecto consiste en un vertedero de residuos sólidos domiciliarios y asimilables, preexistente al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Si bien el proyecto cuenta con autorizaciones sanitarias, su cierre no ha sido evaluado ambientalmente.

La investigación tiene como origen una denuncia ciudadana ingresada ante la SMA, vinculada principalmente a la exis-

tencia de un vertedero ilegal en funcionamiento. La denuncia informa que, como consecuencia de su funcionamiento, se han provocado efectos adversos significativos contra las comunidades cercanas.

La Superintendencia inició un procedimiento administrativo sancionatorio donde formuló dos cargos. Cada infracción fue clasificada como grave. La primera se sustenta porque la empresa modificó el proyecto de disposición de residuos domiciliarios y asimilables, sin contar con una autorización. La segunda infracción se sustenta en que la empresa incumplió el requerimiento de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental ordenado por la SMA.